



Ayuntamiento
de **Huesca**

AYUDAS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA 2019 ANEXO I

Espacio reservado para el sello
de registro de entrada:

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Señalar la disciplina en la que se enmarca el proyecto artístico presentado

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Artes plásticas / Artes visuales | <input type="checkbox"/> Literatura |
| <input type="checkbox"/> Producción audiovisual | <input type="checkbox"/> Música |
| <input type="checkbox"/> Multimedia / Arte digital | <input type="checkbox"/> Nuevos géneros artísticos |
| <input type="checkbox"/> Artes escénicas | <input type="checkbox"/> Otros |

VALORACIÓN. Destaque, para ayudar a la hora de valorar su solicitud, los elementos que, según su criterio aporta el proyecto en relación a los puntos que se tienen en cuenta para la baremación de los mismos. (No rellenar la zona gris).

Argumentación por parte del solicitante		
1.-	Trayectoria artística (¿qué destacarías?) <div style="border: 1px solid black; height: 200px; margin-top: 5px;"></div>	12 p
2.-	Calidad e innovación (¿por qué crees que tu proyecto es innovador y tiene calidad?) <div style="border: 1px solid black; height: 200px; margin-top: 5px;"></div>	12 p

3.-	Profesionalidad (argumenta si te dedicas profesionalmente y con exclusividad, si compaginas con otra actividad laboral...)	8 p
4.-	Imbricación del proyecto con la ciudad de Huesca: (¿de qué manera piensas que este proyecto se relaciona con Huesca? ¿se puede hacer en otros lugares o es un proyecto que sólo tiene sentido aquí?)	6 p
	TOTAL	38 p

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: (ATENCIÓN, EN CASO DE RECIBIR SUBVENCIÓN **DEBERÁ JUSTIFICAR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO**. NO OBSTANTE, UNA VEZ CONOCIDA LA CUANTÍA DE LA AYUDA PODRÁ REFORMULARLO PERO DEBERÁ SER INFORMADO POSITIVAMENTE POR EL SERVICIO DE CULTURA).

El IVA que sea recuperable por algún medio no será subvencionable, por lo que en este caso deberán especificar los importes en el presupuesto sin IVA.

1. Presupuesto de gastos	
Gastos directos de material (no fungible) o locales necesarios para el proyecto:	
Gastos por contratación de servicios externos:	
Gastos directos de contrataciones artísticas:	
Gastos directos de materiales fungibles:	
Gastos directos de difusión y publicidad:	
Gastos directos de transporte y alimentación:	
Otros gastos directos de la actividad (especificar):	
	TOTAL GASTOS
2. Ingresos	
Aportaciones del/de la artista:	
Fondos propios	
Aportaciones individuales (crowdfunding, micromecenazgo...)	
Ingresos derivados de la ejecución del proyecto	
Relación de ayudas concedidas para este proyecto de otras entidades:	
Gobierno de Aragón	
Diputación de Huesca	
Comarca de la Hoya de Huesca	
Ayuntamiento de Huesca (otras áreas)	
Patrocinadores privados	
Otros	
	TOTAL APORTACIONES
3. Total proyecto a efectos de concesión de subvención:	
4. Total solicitado:	

En , a de de

Sello y firma del representante legal de la Entidad

Este documento puede ser firmado electrónicamente